



rrp/fgp  
S.52ª/373ª

Oficio N° 20.693

VALPARAÍSO, 4 de agosto de 2025

La Cámara de Diputados, en sesión

A S.E. EL 48ª, especial, de 14 de julio del corriente, tomó  
PRESIDENTE conocimiento del rechazo por parte de ese H. Senado de  
DEL algunas de las enmiendas introducidas por esta  
H. SENADO Corporación al proyecto de ley que regula la extracción  
de áridos, correspondiente a los boletines números  
15.096-09 y 15.676-09, refundidos.

En razón de lo anterior, esta  
Corporación acordó que las diputadas y los diputados  
que se indican a continuación concurren a la formación  
de la Comisión Mixta que establece el artículo 71 de la  
Constitución Política de la República:

- Félix Bugueño Sotelo
- Mauro González Villarroel
- Henry Leal Bizama
- Emilia Nuyado Ancapichún
- Daniela Serrano Salazar



Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 246/SEC/25, de 9 de julio de 2025.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN  
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados